

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

869 *TORDESILLAS SOLAR, S.A.U.*

Anuncio de extravío y sustitución de título.

Por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con motivo del extravío del título múltiple único, representativo de 3.900.000 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.900.000, ambas inclusive, de la sociedad Tordesillas Solar, S.A.U. (la "Sociedad"), se va a proceder a anular el citado título múltiple único y a sustituirlo por un nuevo título múltiple único representativo de todas las acciones de la Sociedad.

A dichos efectos, se concede el plazo de un (1) mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para que, en su caso, se lleven a cabo las eventuales oposiciones que procedan. Transcurrido el citado plazo, sin mediar oposición, el título múltiple único será anulado y sustituido por otro que será remitido, previo consentimiento de la persona o entidad que conste como titular en el libro registro de acciones nominativas, al acreedor pignoraticio cuyo derecho real de prenda permanezca en vigor.

Madrid, 26 de febrero de 2020.- Los Administradores mancomunados de la sociedad, José Manuel Olea Avilés y María del Pilar Gil Acacio.

ID: A200011892-1